

ORD. LGBO N°109/2019

**ANT.:** Denuncia, de fecha 05 de agosto de 2019 presentada ante la Superintendencia del Medio Ambiente Región de O'Higgins.

**MAT.:** Informa sobre denuncia que indica.

**Rancagua, 27 de agosto de 2019.**

**DE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : SR. JOSÉ MIGUEL GOYCOOLEA GONZÁLEZ  
DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS – REGIÓN DE O'HIGGINS**

Mediante el documento referido en el Ant., esta Superintendencia del Medio Ambiente ha tomado conocimiento de su denuncia, dirigida en contra de la **SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A.**, con domicilio en el Fundo Quilamuta, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins; relativa a la construcción de un tanque de acumulación de aguas de una superficie aproximada de 57.000 m<sup>2</sup>, cuya capacidad es de 114.000 m<sup>3</sup>, de una altura de muro de aproximadamente 8 mts. y cuya fecha de construcción sería del año 2019. Además, y de acuerdo a los antecedentes con que cuenta ese servicio, no existe una solicitud por parte del titular a la DGA de la construcción de obra mayor. Lo anterior, y de acuerdo a las características de la obra, implicaría una eventual configuración de Elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Al respecto, informo a UD., que su denuncia ha sido registrada en nuestro sistema con el ID 30-VI-2019 y su contenido se incorporará en el proceso de planificación de fiscalización de conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, y para futuras consultas, reclamos o sugerencias, respecto del trámite de su denuncia, deberá acceder a la plataforma web de la Superintendencia del Medio Ambiente, "Portal de Atención Ciudadana" y completar el "Formulario de Atención Ciudadana".

Link <http://snifa.sma.gob.cl/SistemaDenuncia/Formulario>.

Saluda atentamente a Ud.,



SANTIAGO PINEDO ICAZA  
Jefe Oficina  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
Superintendencia del Medio Ambiente



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
JEFE OFICINA  
REGION DEL LIBERTADOR  
SPI/cca  
**DISTRIBUCIÓN**

-Sr. José Miguel Goycoolea González, Director DGA Región de O'Higgins, Cuevas N° 530, Rancagua.  
C.C.  
-Oficina de Partes SMA, Región de O'Higgins